

Datos de instalación	Datos de instalación	CONTROL INSTALACION- CONSEVACION			
<p>Titular:</p> <p>Dirección:</p> <p>Fecha de instalación:</p> <p>Instalador autorizado:</p> <p>Nº identificación:</p> <p>El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario/usuario.</p> <p>Firma y sello del instalador:</p>	<p>Titular:</p> <p>Dirección:</p> <p>Fecha de instalación:</p> <p>Instalador autorizado:</p> <p>Nº identificación:</p> <p>El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario/usuario.</p> <p>Firma y sello del instalador:</p>	<p>Es responsabilidad del titular del aparato, conservar este en condiciones reglamentarias y de que las inspecciones y pruebas periódicas se hagan en los plazos reglamentarios. Igualmente las reparaciones que afectan a las partes a presión del aparato se efectuaran en todo caso por un Conservador-Reparador debidamente autorizado</p>			
		Entidad e Inspector o Conservador	Fecha inspección o vigencia conservación	(DETALLE) (Pruebas periódicas y reparaciones)	Firma y sello
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
<p>NOTA.- El conservador/reparador estará inscrito en el Organo Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.</p>	<p>NOTA.- El conservador/reparador estará inscrito en el Organo Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente</p>				